



CIRCULAR EMITIDA POR EL SÍNDICO MUNICIPAL A LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN,
JALISCO, REFERENTE A LOS ASUNTOS DE DERECHOS
HUMANOS, EN EL MUNICIPIO.



Gobierno de
Zapopan



Sindicatura
Zapopan

Sindicatura Municipal
No. Oficio: 0520/0874-DH/2022
Asunto: El que se indica.

CIRCULAR

A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Por medio del presente se les hace saber que por instrucciones del Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, así como en acatamiento a lo establecido por el artículo 24 fracción XIV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, es atribución de la Sindicatura elaborar y rendir los informes solicitados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, así como los informes solicitados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, tomando en cuenta el informe que previamente realice la Dependencia correspondiente.

Derivado de lo anterior, se les instruye que en caso de recibir comunicaciones por cualquier medio, de los referidos Organismos Garantes de Derechos Humanos, deberán de hacerlo saber inmediatamente vía oficial a la Sindicatura Municipal, así como abstenerse de realizar contestaciones directamente y gestionar a través de esta Dependencia cualquier tema relacionado con Derechos Humanos.

Cabe aclarar que en base a lo establecido por el artículo 49, fracciones I, III, VII y VIII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en caso de omisiones o incumplimiento en cuanto a temas de Derechos Humanos, se incurrirá en faltas administrativas y se dará vista a la Contraloría Municipal para que se proceda conforme a derecho corresponda, de conformidad a lo señalado por el artículo 35 fracción XV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco, a 01 de Agosto 2022.
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto."
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco."

MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL
SÍNDICO MUNICIPAL



Presidente Municipal Juan José Frangie Saade

(Rúbrica)

Regidor y Síndico Manuel Rodrigo Escoto Leal

Regidora Ana Luisa Ramírez Ramírez

Regidor Omar Antonio Borboa Becerra

Regidora Dulce Sarahí Cortés Vite

Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez

Regidora Melina Alatorre Núñez

Regidora Sandra Graciela Vizcaíno Meza

Regidora Nancy Naral González Ramírez

Regidor Fabian Aceves Dávalos

Regidora Cindy Blanco Ochoa

Regidora Gabriela Alejandra Magaña Enríquez

Regidor Claudio Alberto De Angelis Martínez

Regidor José Miguel Santos Zepeda

Regidora Estefanía Juárez Limón

Regidor Alberto Uribe Camacho

Regidora Karla Azucena Díaz López

Regidor Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias

Regidor José Pedro Kumamoto Aguilar

Secretario del Ayuntamiento Graciela de Obaldía Escalante

